

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 029 - EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h32 del 12 de agosto de 2020, conforme a la convocatoria de 10 de agosto de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica “Microsoft Teams”, la sesión No. 029 extraordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el Concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Josselin Delgado Ortiz, Santiago Guarderas Izquierdo y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso		1
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Josselin Delgado Ortiz	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Alejandro Jaramillo y Luis Albán, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Rómulo Gallegos, de la Procuraduría Metropolitana; Wilson Tualombo, del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano; Patricio Salazar y Said Flores, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Adrián Haro, de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad Emseguridad EP; Washington Arce, del Cuerpo de Bomberos de Quito; José Manuel Marrero, de la Alcaldía Metropolitana; Marcelo Castillo, de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Carlos Pazmiño, asesor de la Concejala Gissela Chalá Reinoso; Diego Cevallos y Diego Vaca, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán; Carolina Velásquez, asesora del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; José Luis Velasco, asesor de la Concejala Josselin Delgado Ortiz; y, Luis Alberto Rodríguez, asesor del Concejal Fernando Morales Enríquez.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento del Título I, de la Seguridad y Convivencia Ciudadana, del Libro IV.8, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo previsto en el artículo IV.8.12 del referido cuerpo normativo; y, resolución al respecto.

2.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre las acciones ejecutadas con relación a la problemática del sector de Solanda, en función de lo previsto en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 026-2019; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento del Título I, de la Seguridad y Convivencia Ciudadana, del Libro IV.8, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo previsto en el artículo IV.8.12 del referido cuerpo normativo; y, resolución al respecto.

Siendo las 16h36 minutos, ingresa a la sala el Concejal Fernando Morales Enríquez.

Siendo las 16h37 minutos, ingresa a la sala la Concejala Gissela Chalá Reinoso.

Interviene el Dr. Alejandro Jaramillo, delegado del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, realizando una exposición de todas las acciones realizadas por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, durante el periodo de tiempo enero – junio de 2020. Explica las cifras que revelan el comportamiento de las problemáticas: 1) Violencias sociales; y 2) Situaciones antrópicas. Finaliza detallando los resultados de las encuestas de percepción de inseguridad realizada a la ciudadanía.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad)

Interviene el Teniente Coronel Washington Arce, del Cuerpo de Bomberos de Quito, realizando la exposición de las distintas gestiones realizadas por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, entra las que se detalla: 1) La toma de temperatura; 2) Controles de ingreso a la ciudad; 3) Control de ingreso a los mercados; 4) Operativos conjuntos de seguridad; 5) Perifoneo en las noches de toque de queda; y, 6) Sanitización y descontaminación de barrios. Finaliza detallando los siniestros y las emergencias pre-hospitalarias atendidas desde el 16 de marzo de 2020, hasta el 31 de julio del mismo año.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por parte del Cuerpo de Bomberos de Quito)

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, felicita el esfuerzo realizado en el informe presentado. Sugiere que, al realizar los informes, se considere la utilización de términos de

inclusión más apropiados. Ejemplifica que, en lugar de decir quiteños y quiteñas, es necesario y apropiado utilizar el término ciudadanos, ya que la ciudad cuenta con personas de otra ciudad, otra provincia y otro país que viven en Quito. Finaliza mencionando que de esa forma se evita la exclusión de estos sectores.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, felicitando las exposiciones extensas realizadas. Expresa, además, su preocupación por el tema inseguridad del “Centro Histórico”, pues refiere que, el mismo es un malestar constante que tiene la ciudadanía. Pregunta al Dr. Jaramillo: ¿Cuál es el porcentaje de los delitos cometidos cuando se trasladan dos personas en motocicletas? Finalmente, expresa su preocupación también, respecto a los UPC’s que serán construidos en Quito, que, según el Ministerio, podría perderse por falta de interés de la Municipalidad.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, manifestando que en la actualidad existen dos tipos de UPC’s que se están reconstruyendo en Quito. Detalla que 24 están a cargo de Emseguridad, y qué serán inauguradas próximamente, y, las que están a cargo del Ministerio, pero evidencia que existe problemas con la donación de los terrenos para estas construcciones. Finaliza mencionando que, el tema está detenido por una maraña burocrática y legal que impide y complica la cristalización de las donaciones.

Interviene el Dr. Alejandro Jaramillo, delegado del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, respondiendo al concejal Guarderas, manifestando que por el de la inseguridad del “Centro Histórico”, se han realizado operativos interinstitucionales y mancomunados. Detalla que, respecto a la consulta de los delitos cometidos por dos personas en moto, no cuenta con la información, pero que, será enviada oportunamente a todos los miembros de la Comisión.

Interviene el Cnel. S.P. Wilson Tualombo, del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, manifestando que, respecto al tema de los delitos cometidos en motocicletas, están realizando una investigación con el destacamento de inteligencia del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano. Expone las acciones semestrales realizadas por la institución a la que representa, antes y durante la pandemia.

(Se adjunta como anexo 3, la presentación realizada por parte del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano)

Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez, preguntando: ¿Qué tipos de acciones de control vienen realizando en el Mercado de Calderón, por el tema de los comerciantes autónomos?; ¿Cuáles son las acciones de control realizadas en el “Centro Histórico”?

Interviene el Dr. Alejandro Jaramillo, delegado del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, respondiendo al concejal Morales, manifestando que la Secretaría de Seguridad está liderando los operativos en el Mercado de Calderón. Se han realizado el tema

del vallado, operativos por el toque de queda, control del espacio público, por su uso y por las medidas de bioseguridad en la parroquia Calderón. Finaliza detallando que, todos los operativos han sido interinstitucionales.

Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez, preguntando: ¿Cuál es el estado de las cámaras de reconocimiento facial que, al inicio de la gestión se indicó, que las mismas necesitaban mantenimiento?, ¿Se subsanó el problema que había entre la Policía Nacional, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Empresa Emseguridad, precisamente por el tema de las cámaras?

Siendo las 17h23 minutos, abandona la sala el Concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Intervienen el Ing. Adrián Haro, de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad, respondiendo al concejal Morales, manifestando que, la primera fase, que comprende 68 cámaras, fueron instaladas en su totalidad y están 100% operativas. Respecto a las cámaras que necesitaban mantenimiento, detalla que, las mismas se encuentran operativas. Finaliza mencionando que, con la Policía Nacional, la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y la empresa Emseguridad, se está trabajando para poder contar con la base de datos de criminalística.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, manifestando que, las cámaras del Municipio de Quito, son parte de las cámaras con las que cuenta el ECU-911 en la actualidad. Detalla que las mismas cuentan con un espejo para que los Agentes de Control Metropolitano las puedan monitorear.

Intervienen el Ing. Adrián Haro, de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad – Emseguridad EP, para explicar las distintas fases, con detalle cronológico, en las que se instalarán y se podrán operativas el restante de cámaras con reconocimiento facial, en el Distrito Metropolitano de Quito.

(Se adjunta como anexo 4, la presentación realizada por parte de la Empresa Emseguridad)

Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez, pregunta: ¿Ya está operativo el reconocimiento facial de las cámaras?; y, ¿Cuál fue el número de mascarillas entregadas, y bajo qué criterios fueron repartidas las mismas?

Intervienen el Ing. Adrián Haro, de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad – Emseguridad EP, explica que, el reconocimiento facial es una de las características con las que cuentan estas cámaras y funcionan con dos tipos de base de datos: 1. Listas blancas, personas desaparecidas; y, 2. Listas negras, para personas con antecedentes penales. Finaliza detallando que, esa comparación de las bases de datos es competencia de la Policía Nacional, por lo que ellos son los encargados de realizarlo. Respecto a las mascarillas,

explica que, se contrataron una cantidad de 20.000 en un primer proceso, que finalizó unilateralmente por incumplimiento del proveedor, por lo que se recuperó la totalidad del dinero, más los intereses de ley. Luego, se contrató 480.000 mascarillas, que fueron distribuidas, conforme lo manda la ordenanza, por medio de los Kits alimentarios, a través de las casas “Somos”.

Siendo las 18h00 minutos, abandona la sala la Concejala Josselin Delgado Ortiz.

Segundo punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre las acciones ejecutadas con relación a la problemática del sector de Solanda, en función de lo previsto en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 026-2019; y, resolución al respecto.

Interviene el Ing. Luis Albán, Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, exponiendo las acciones realizadas, en cumplimiento de la resolución No. C 026-2019, del Concejo Metropolitano. Detalla que se trabajó en dos ejes: 1. Elaboración y realización de un estudio complementario del sector; y, 2. Monitoreo frecuente de las viviendas afectadas en Solanda. Así, como también, un plan comunitario de emergencias para el sector. Finaliza detallando también, las acciones de mitigación de riesgo realizadas en las viviendas. Añade que, se está trabajando ya, en la contratación del estudio que determinará las causas de las afectaciones.

(Se adjunta como anexo 5, la presentación realizada por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos)

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, manifestando que, la sugerencia y la postura anterior de la municipalidad y del Ing. Yépez, era cumplir con determinados parámetros para la contratación del estudio, pregunta: ¿En función de qué se cambió de decisión?

Interviene el Ing. José Manuel Marrero, asesor de la Alcaldía Metropolitana, respondiendo a la pregunta del concejal Abad, manifestando que, al inicio de la gestión, el primer problema en atender es el de Solanda. Explica que, en función de la revisión de los informes de las universidades, se realizaron muchas recomendaciones. Detalla que, en la actualidad, el problema era primero legal, antes que técnico. Finaliza mencionando que, no es que se está pidiendo un informe nuevo, sino que, se solicitó que el Metro activara los mecanismos y procedimientos legales, para que la aseguradora asuma su compromiso.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, menciona que, si la sugerencia de los técnicos era pedir que la aseguradora del Metro realice los informes pertinentes, porque, en la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, se está analizando los términos de referencia, para contratar un nuevo análisis técnico.

Interviene el Ing. José Manuel Marrero, asesor de la Alcaldía Metropolitana, respondiendo la pregunta del concejal Abad, manifestando que esa situación se da, porque se está conversando con todas las partes, con la finalidad de desatascar este problema. Es decir, en la eventualidad de que esto continúe, se contará con tres informes, para que legalmente se pueda solucionar. Finaliza enfatizando que, más que técnico, este es un problema legal.

Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez, comentando que los habitantes de Solanda, por largos años, vienen luchando para que se les reconozca las afectaciones que, según su criterio, se han demostrado producto de la extracción del agua del acuífero que pasa por debajo de Solanda. Menciona que, lo único que se está haciendo es dilatando la toma de decisiones. Finaliza preguntando, por qué se está arriesgando el cobro de las pólizas, ¿Cuál es la intención de todo esto?; ¿A quién se está beneficiando con la falta de soluciones concretas?; y, ¿Para quién se está ganando tiempo con estas dilataciones?

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, comenta que, sería importante que antes de que la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos se pronuncie, se conozca cuáles son los resultados de la reunión del Alcalde, el Secretario General de Seguridad, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos y la empresa Metro de Quito, respecto al tema de Solanda.

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, una vez concluido el orden del día, siendo las 18h48 minutos, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo		1
Josselin Delgado Ortiz		1
TOTAL	3	2

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA**

Abg. Damaris Ortíz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO**

Y GESTIÓN DE RIESGOS.

DE QUITO (E).

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Josselin Delgado Ortiz	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-09-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-18	